

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1999**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA **O+**
G.S. RH **M**
SEXO
02-NOV-2017 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2400100-00955297-M-1088357677-20171116 0058508129A 1 47221837

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.088.357.677**

ARIAS CARRILLO

APELLIDOS **DANIEL FELIPE**

NOMBRES

Daniel Felipe Arias
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257221947



PIB

10:16:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088357677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

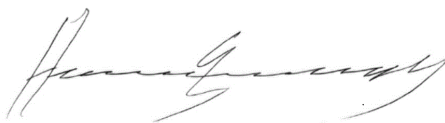
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de octubre de 2024, a las 10:11:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088357677
Código de Verificación	1088357677241031101147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:40 AM horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1088357677**

Apellidos y Nombres: **ARIAS CARRILLO DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2024 10:19:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1088357677** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104375606** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:40 horas del 31/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088357677**,
Apellidos y Nombres **ARIAS CARRILLO DANIEL FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo Indígena Kankuamo**, con NIT **900874999-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088357677 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/10/2024 10:38 AM



Código Verificación: **CYE48VKNF5**

Válida hasta: **29/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141086988430			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 8 3 5 7 6 7 7				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 8 8 3 5 7 6 7 7		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 1 6 9 Risaralda		30. Ciudad/Municipio 6 6 Pereira		0 0 1	
31. Primer apellido ARIAS		32. Segundo apellido CARRILLO		33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Cesar		40. Ciudad/Municipio 2 0 Valledupar		0 0 1	
41. Dirección principal CL 13 A # 7 - 18 BRR CAÑAGUATE							
42. Correo electrónico daniarias043@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 0 6 8 6 2 0 3 7			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 2 0 1		48. Código 4 7 1 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 4 0 1	
50. Código 1 4 6 6 3 0		2 2 2 0		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 14 : 44: 54	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

Identificado con CC 1088357677

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina VALLEDUPAR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24086438977
Fecha de apertura:	19 de Julio de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 31 de Octubre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que, el Cotizante DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado(a) con CC - 1088357677, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	1088357677	Causal Estado:	
Fecha de inicio de cobertura:	2023/06/15	Fecha Retiro:	
Fecha de Nacimiento:	1999/10/30	Nivel:	N
Asentamiento:	ATANQUEZ	Etnia:	KANKUAMA
IPS:	KANKUAMA IPSI		
Municipio	Valledupar		

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
1088357677	DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO	Vigente	2023/06/15	

****INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN****

En constancia se firma y expide en la ciudad de Valledupar (Cesar) a los 31 días de Octubre de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.357.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Octubre del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARIAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CARRILLO	NOMBRES DANIEL FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1.088.357.677</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>3</u> MES <u>0</u> AÑO <u>1999</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CESAR</u> MUNICIPIO <u>VALLEDUPAR</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE <u>13 A # 7 - 18</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CESAR</u> MUNICIPIO <u>VALLEDUPAR</u> TELÉFONO <u>3106862037</u> EMAIL <u>daniarias043@gmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER					
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>12</u> AÑO <u>2016</u>					
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO							TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO								MES	AÑO				
UN	10	SI		INGENIERO CIVIL							10	2	0	2	2	091037-0644250
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE						
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB				
PORTUGUÉS					X				X		X					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CESAR	VALLEDUPAR		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
6055898114	DÍA 11 MES 07 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
INGENIERO CIVIL			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
OCCIDENTAL DE COLOMBIA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CESAR	VALLEDUPAR		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2023	DÍA 31 MES 01 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR DE INGENIERÍA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cabildo indígena del resguardo Kankuamo		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CESAR	VALLEDUPAR		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
6055898114	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 30 MES 04 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
INGENIERO CIVIL			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ARQUIMEJI CONSTRUCCIONES S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3104155216	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR DE INGENIERIA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

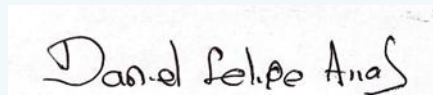
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
INGENIERO CIVIL	1	7
AUXILIAR DE INGENIERÍA	1	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Pablo VI"

Valledupar - Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No.001648 del 07 de noviembre de 2012,

Confiere a

Daniel Felipe Arias Carrillo

Identificado(a) con .I.I. No. 99103014308.. Expedida en Valledupar.....

El Título de

Bachiller Académico

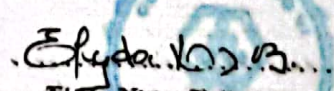
Por haber desarrollado las competencias de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector

Secretaría


Esp. Amilcar M. Ceballos Molina
C.C. No. 15.248.573 de Ariguaní




Elyda Nieves Ballesteros
C.C. No. 49.731.564 de Valledupar

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01... Folio No. 62... Diploma No. 8.....

Dado en Valledupar, a 02 de Diciembre... del año 2014.



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL

A

Daniel Felipe Arias Carrillo

C.C. No. 1.088.357.677 de Pereira

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 28 DÍAS DEL MES X DE 2022



RECTOR



DECANO DE LA FACULTAD



VICE RECTOR ACADÉMICO



SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 367-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 32

BOGOTÁ, D.C. 31 DE X DE 2022

Nº. 60784

ELABORÓ _____



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ARIAS CARRILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1088357677

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS

Subdirector (E)

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDIO

63252326 - 15/10/2019

FECHA REGISTRO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se le otorga este certificado a

Daniel Felipe Arias

Por participar en el "III Congreso
Internacional de Ética Profesional en
Ingeniería"

Bogotá, Colombia. Agosto de 2021





El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Asociación para el Desarrollo, Innovación y Gestión de Proyectos

Hacen constar que

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

Con C.C. 1088357677

Asistió al Diplomado
**Metodología para la estructuración de proyectos con enfoque
social de alto impacto.**

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2022

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.3821144 de 2022, celebrado entre el SENA y la Asociación para el Desarrollo, Innovación y Gestión de Proyectos, con una duración de 80 horas.

Valledupar, septiembre, 2022.

Firma Conviniente

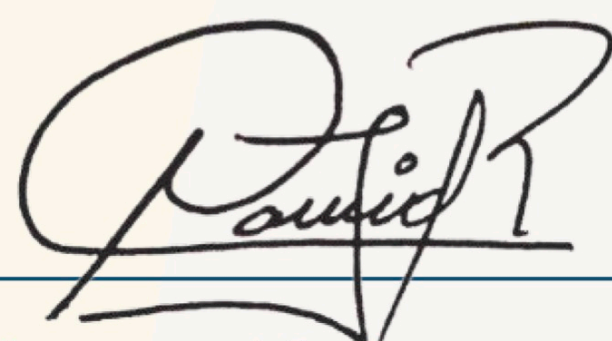
Firma Entidad Capacitadora

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

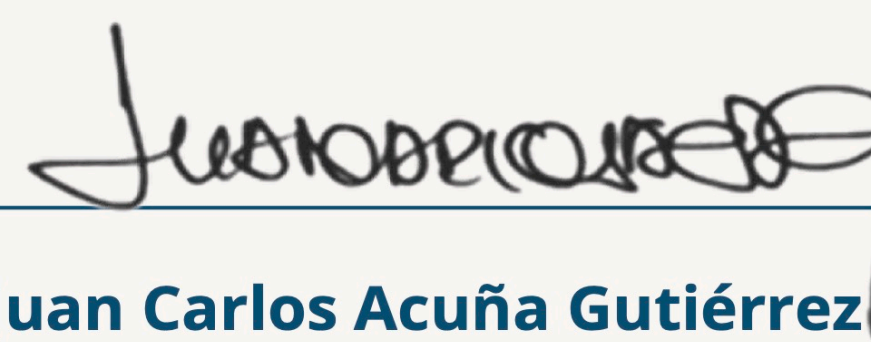
Certifican que:

Daniel Felipe Arias Carrillo

Completó los requisitos académicos exigidos en el
CURSO CAPTURA DE CARBONO Y OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS FORESTALES
que forma parte del Programa Virtual Teórico - Práctico de Formación y Fortalecimiento de
Capacidades en Temáticas Asociadas a la Lucha Contra la Deforestación y Otros Crímenes Ambientales,
realizado entre el 6 de junio y el 31 julio de 2023
con una intensidad de **40 horas**.



Carlos Garrid Rivera Ospina
Dirección de Bosques,
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretaría General y Jurídica
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Este Programa se realizó en el marco del proyecto
"Formación y Fortalecimiento de Capacidades para la Lucha contra la Deforestación"
ejecutado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y financiado por el Fondo Colombia Sostenible, con recursos
de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza, bajo la administración fiduciaria del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Atlántico

Dirección de Capacitación - Cesar

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

C.C 1.088.357.677

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

ESTRUCTURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en La Jagua De Ibirico, Cesar entre el 15 y el 18 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BARRANQUILLA, el 25 de Mayo de 2023

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial Atlántico - Magdalena - Cesar - Guajira
Escuela Superior de Administración Pública.



FUNCIÓN PÚBLICA



**EL SUSCRITO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CABILDO
INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO**

CERTIFICA

Que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; suscribió con el cabildo indígena del resguardo kankuamo el contrato de prestación de servicios de interventoría No. 001 del 2023; cuyo objeto consistió en: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE CONCRETO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE JAPÓN EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL PUEBLO KANKUAMO. En el periodo comprendido entre el 01 de febrero del 2023 al 30 de abril del 2023; percibiendo unos honorarios totales de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000,00)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio del 2023.

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo



Certifica que:

Daniel Felipe Arias Carrillo

Cédula de Ciudadanía 1088357677

Ha asistido y completado con éxito la formación en:

SAP2000

Este documento certifica que se cumplieron con la totalidad de los contenidos, desarrollos y propuestas de la formación específica enunciada y que se obtuvieron las competencias necesarias y esperadas para el proceso formativo de manera satisfactoria.



Nit. 901385227-5
CCCB 3243711



Dado el domingo, 10 de enero de 2021

CONSECUTIVO 853

INICIO 15/02/2021

FINALIZACIÓN 10/01/2021



Certifica que:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO

Cédula de Ciudadanía 1088357677

Asistió y completo con éxito el curso experto en:

Gestión de Obra para Ingenieros y Arquitectos

De Noventa (90) horas de duración generando competencias específicas en la creación, gestión y control de obras civiles bajo la normatividad Colombiana vigente en el periodo del curso. Este documento certifica que se cumplieron con la totalidad de los contenidos, desarrollos y propuestas enunciadas para el proceso de manera satisfactoria.



Nit. 901385227-5
CCCB 3243711



Dado el viernes, 13 de noviembre de 2020

CONSECUTIVO 414

INICIO 19/02/2020

FINALIZACIÓN 13/11/2020

	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Certificación Laboral Vigencia: 2023
--	---	---

**EL SUSCRITO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO
INDIGENA KANKUAMO**

CERTIFICA

Que DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; Prestó sus servicios de manera comunitaria como ingeniero civil en el área de planeación del Resguardo Indígena Kankuamo, en el periodo comprendido entre el 03 de enero del 2023 al 30 de junio del 2023, realizando las siguientes actividades:

- Apoyo a la supervisión de obras realizadas en el Resguardo:
- Realización de presupuesto y diseños para el cerramiento de los colegios en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el centro de armonización del centro de armonización de la CMIFAK en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para la construcción de canchas multideportivas marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el mejoramiento de las canchas de fútbol.
- Actualización de presupuesto y diseño de la cocina de chemesquemena
- Formulación del proyecto caminos comunitarios, para las vías de la montaña, pontón y jornaol
- Actualización de presupuesto y diseño del proyecto de baterías sanitarias
- Acompañamiento en la construcción de la planeación integral del PIK
- Levantamiento topográfico en las comunidades: Mojao, Haticos, Ramalito, Atánquez Esta certificación se expide a solicitud del interesado

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio del 2023.



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Kankuamo



EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO,

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.088.357.677 expedida en Valledupar; presto sus profesionales mediante contrato No. CD - 011 del 2023 para apoyar técnicamente la ejecución del proyecto de inversión denominado: "construcción y/o suministro de materiales para el fortalecimiento del trabajo comunitario, los procesos productivos y el mejoramiento del hábitat de la población Kankuama", en el periodo comprendido del 11 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Actualizar y/o revisar diseños del proyectos de infraestructura comunitaria que permitan cumplir con las líneas del plan propio del pueblo Kankuamo de acuerdo a las dimensiones (1, 2 y 3) teniendo en cuenta lo solicitado por las autoridades y las especificaciones técnica- profesionales.
2. Actualizar y revisar presupuesto del proyectos de infraestructura comunitaria; 3. Apoyar la realización de anexos técnicos de los procesos de infraestructura comunitaria que sea necesarios.
4. Identificar las necesidades de infraestructura con las comunidades, elaboración de diagnósticos y definición de prioridades de inversión.
5. Hacer seguimiento a los contratos que se ejecuten en el marco del proyecto y apoyar técnicamente las actividades del órgano fiscal en sus actividades de supervisión comunitaria
6. Acompañar los procesos de trabajo comunitario de las comunidades
7. Asistir a las reuniones o asambleas comunitarias en las que el resguardo lo requiera las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la Ley

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma a los treinta (30) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Pueblo Kankuamo

**CERTIFICADO LABORAL
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 INCISO 7 DEL CODIGO
SUSTANTIVO DEL TRABAJO**

CERTIFICAMOS

Que el señor **DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.357.677 laboró para esta empresa.

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE RETIRO: 31 DE ENERO 2024

CARGO: AUXILIAR INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

EN LA EJECUCION DEL SIGUIENTE CONTRATO;

No. PAF – MEN4-O-030-2023 Y No. PAF – MEN4-O-032-2023 que tiene como objetivo principal “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – GRUPO 1 Y GRUPO 2”

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los días consagrados y estipulados por ley, en Atanquez (cesar) y su fecha de expedición es 03 de JUNIO de 2024.

Atentamente,



Walter Cordoba Villalobos
Arquitecto
Mat: A233682010-9 734 890

WALTER CORDOBA VILLALOBOS
DIRECTOR DE OBRA

OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S

Copia(s): - Carpeta Documental Contrato PAF-MEN4-O-032-2023 OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.



ARQUIMEJI CONSTRUCCIONES

Nit 901.355.157-1

HACE CONSTAR

Que el señor Daniel Felipe Arias Carrillo, identificado con cedula de ciudadanía No 1.088.357.677 de la ciudad de Pereira, desempeñó el cargo de auxiliar de ingeniería en la empresa desde el 01 de mayo del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Pereira, 04 de junio de 2024

Carlos Eduardo Mejía González

Representante Legal

C.C 79.319.539

Carrera 7ª No 16-50 Oficina 12-03 Pereira

arquimeji@gmail.com

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Valledupar, 1 de Noviembre del 2024

Señores
Resguardo Indígena Kankuamo
E.S.M

Ref. presentación de propuesta técnico - económica - contratación directa no. 020 del 2024.

Invitación: Contratación Directa

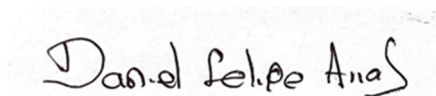
Objeto: Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."

Cordial saludo,

Por medio del presente, DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira, Ingeniero civil de profesión tarjeta profesional No. 091037-0644250 CND, Indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, actuando en nombre propio, me permito presentar ante usted propuesta para el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA para lo cual realizo las siguientes declaraciones:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegara a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta, del firmante tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que he verificado las condiciones establecidas en la invitación a contratar y las acepto.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que conozco los documentos del proceso, estudios previos, estudios económicos, adendas, demás documentos y acepto su contenido.
6. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido por la entidad.
7. Que aceptamos las condiciones establecidas en la invitación y estudios previos del proceso.
8. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de este proceso.

Atentamente.



DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

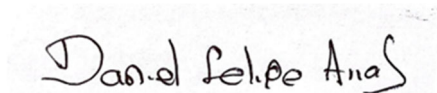
CONSTANCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CERTIFICADO
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Valledupar, 1 de Noviembre del 2024

Señores
Resguardo Indígena Kankuamo
E.S.M

ASUNTO: Declaración Jurada de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente, DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; actuando en nombre propio, en mi condición de persona natural, Certifico que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Resguardo indígena Kankuamo.

A handwritten signature in black ink, reading "Daniel Felipe Arias Carrillo". The signature is written in a cursive style and is placed on a light-colored rectangular background.

DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 020 DEL 2024.

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."

	Nombre:	DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
PRESENTADA POR	Cedula de ciudadanía:	1.088.357.677 de Pereira
	Nacionalidad:	Colombiana

ENTIDAD QUE INVITA:	Resguardo Indígena Kankuamo
----------------------------	-----------------------------

Valledupar - Cesar

2024

A. INTRODUCCIÓN

Yo DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 1.088.357.677 De Pereira Profesional en Ingeniería civil de la universidad Antonio Nariño con tarjeta profesional número 091037-0644250 CND. Soy Indígena perteneciente al pueblo Kankuamo, avalado por las autoridades de Atánquez mi comunidad de origen, emito la propuesta para la invitación realizada por el Resguardo Kankuamo, con la finalidad de celebrar el contrato: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."

Manifiesto que me encuentro en la capacidad de cumplir con los requisitos y experiencia para desarrollar de manera eficiente el ejercicio bajo el objetivo de apoyar el Resguardo Indígena Kankuamo con el objetivo específico de:

- acompañamiento técnico- profesional que ofrecerá al resguardo y a las autoridades indígenas para que realicen un seguimiento técnico apropiado sobre la ejecución del proyecto y la supervisión ejercida por el órgano fiscal del Resguardo, con la finalidad de que para la supervisión cumpla con todos los parámetros requeridos principalmente los técnicos de las obras.

Lo anterior sustentado en mi experiencia en el proceso organizativo del Pueblo Kankuamo, y los diferentes proyectos en los que he trabajado en técnicas y procedimientos de:

- La interventoría técnica del contrato de obra para la construcción de placas de concreto y suministro e instalación de plantas de tratamiento de agua potable suscrito en el marco del contrato de donación entre la embajada de japon en la república de Colombia y el pueblo kankuamo
- Apoyo a la supervisión de obras realizadas en el Resguardo
- Realización de presupuesto y diseños para el cerramiento de los colegios en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el centro de armonización del centro de armonización de la CMIFAK en el marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para la construcción de canchas multideportivas marco de la implementación del PIRC
- Realización de presupuesto y diseños para el mejoramiento de las canchas de futbol.
- Actualización de presupuesto y diseño de la cocina de Chemesquemena
- Formulación del proyecto caminos comunitarios, para las vías de la montaña, pontón y jornaol
- Actualización de presupuesto y diseño del proyecto de baterías sanitarias
- Acompañamiento en la construcción de la planeación integral del PIK
- Levantamiento topográfico en las comunidades: Mojao, Haticos, Ramalito, Atánquez

Todo lo anterior beneficia al Resguardo Indígena Kankuamo debido a que contara con una persona idónea y con capacidades para el desarrollo de lo contemplado según el estudio previo.

B. ALCANCE

conllevaría la realización de las siguientes obligaciones: 1). Acompañar y asesorar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-075-2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."; 2). Verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y el contrato de interventoría realizado en el marco del proyecto de Inversión No. SGPRIK- 02-D-075-2024; 3). Promover la ejecución satisfactoria de los contratos apoyando la realización de informes de supervisión sobre el contrato de la interventoría; 4). Proyectar informes técnicos que den cuenta de la ejecución de los objetivos del proyecto y mantener permanentemente informado al órgano fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio; 5). Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo; 6). Acreditar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones respecto a los aportes al sistema general de seguridad social, anexando copia de los soportes de pago a la cuenta de cobro; 7). Defender en todas sus actuaciones los intereses del RESGUARDO y obrar con lealtad y buena fe; 8). Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

C. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."

D. PERSONAL Y RECURSO

Actividades	MESES	
	1	2
Acompañar y asesorar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-D-075-2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los haticos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias.		

Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo		
Verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra y el contrato de interventoría realizado en el marco del proyecto de Inversión No. SGPRIK- 02-D-075-2024		
Proyectar informes técnicos que den cuenta de la ejecución de los objetivos del proyecto y mantener permanentemente informado al órgano fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio		
Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo		

La presente propuesta requiere de una persona que desarrolle las anteriores actividades, es compromiso de esta persona utilizar lo necesario que este a su alcance para el desarrollo de las actividades

E. ESTIMACIÓN DE INVERSIÓN

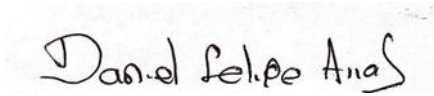
Para el presente contrato se pagarán por concepto del servicio profesional prestado la suma de: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000).
 EL RESGUARDO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un primer pago por el valor de: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000,00). Previa presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades que dé cuenta de las actividades y tiempos a desarrollar por el contratista, previa presentación de cuenta de cobro, aportes a seguridad social y, y visto bueno de la supervisión; y Dos pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000,00). cada uno, previa presentación de informe mensual de actividades que de cuenta de los avances de la supervisión, cuenta de cobro, aportes a seguridad social, previo visto bueno de la supervisión.
 El valor del contrato incluye los gastos de desplazamiento a las diferentes comunidades donde se ejecutará el proyecto: Los hatikos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco.

F. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta presentada tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su recibido.

La presente propuesta técnica se presenta el primer (01) día del mes de Noviembre del 2024.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, reading "Daniel Felipe Arias Carrillo". The signature is written in a cursive style with a large initial 'D'.

Daniel Felipe Arias Carrillo

CC No. 1.088.357.677 de Pereira

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: Nombre: DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira; Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el proceso de contratación directa; cuyo objeto: Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto inversión del proyecto inversión No. SGP-RIK-02-D-075- 2024 "construcción de infraestructura comunitaria tipo cocinas en las comunidades de los hatikos, rancho de la goya, la mina, pontón y río seco a través de cocinas comunitarias. Para fortalecer el gobierno propio en las comunidades del resguardo kankuamo."

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

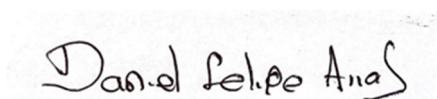
El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias- previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Valledupar, fecha 01/11/2024

Atentamente.



DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO
Identificado con CC No. 1.088.357.677 de Pereira

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0644250 CND

R2022044797



INGENIERIA CIVIL

**DANIEL FELIPE
ARIAS CARRILLO**

ID: 1088357677

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Género Hombre

Cargo

Título Ingeniero(a)

Nombre Daniel Felipe

Apellidos Arias Carrillo

Fecha de Nacimiento 30/10/1999 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nombre y apellido Daniel Felipe Arias Carrillo

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de
documento 1088357677

Dirección CALLE 13 A # 7 - 18

Código postal

Estrato 1

Ubicación Valledupar

País COLOMBIA

Correo electrónico daniarias043@gmail.com

Teléfono

Celular 3106862037

Nivel Educativo Universitaria completa (con título)



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?

Respuesta pereira

SMS para recuperar la
contraseña 3106862037

Editar

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y
MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena KANKUAMO en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena KANKUAMO, la cual hace parte del Resguardo Indígena KANKUAMO, se registra el Señor (a): DANIEL FELIPE ARIAS CARRILLO, identificado (a) con CC y número de documento: 1088357677, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2014, 2017.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 31 día(s) del mes 10 del año 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



Cesar Armando Fandiño

Director (E) de Asuntos indígenas, Rom y Minorías



Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.